

Bases 2024

Premio ACME Chile contra el Cambio Climático

■ Términos y Condiciones

1. **Antecedentes**
2. **Problemática**
3. **Objetivo del Premio**
4. **Quiénes pueden participar**
5. **Requisitos de Admisibilidad**
6. **Entrega del Premio**
7. **Etapas, plazos y calendario del proceso**
8. **Dimensiones a evaluar**
9. **Antecedentes y fundamentación del proyecto**
10. **Proceso de evaluación y selección**
11. **Confidencialidad**

1. Antecedentes

ACME Smoked Fish Holding Corporation, en adelante “ACME”, es uno de los actores más relevantes a nivel mundial en producción y venta de salmón ahumado. Esta empresa familiar, desde comienzos del siglo XX, ha desarrollado productos de alta calidad innovando en procesos y desarrollando sus actividades con miras a ser un referente para la industria.

Basados en Nueva York y con operaciones en Estados Unidos y Dinamarca, desde 2015 cuentan en Chile con una unidad de proceso encargada del suministro de materias primas elaboradas bajo las más estrictas normas de calidad e inocuidad con el fin de satisfacer los altos estándares exigidos por los miles de consumidores de su matriz. Algunos de los valores centrales de ACME es la relación con sus clientes, entregar el máximo valor en sus productos, la mejora continua de los procesos, el trabajo apasionado por lo que hacen y poner la responsabilidad social y sustentabilidad en el centro de sus decisiones. Respecto a esto último, ACME acuña el término “ciudadano responsable y sustentable” que busca poner al centro el bienestar de sus trabajadores, las comunidades y el planeta.

ACME cuenta con cinco de las más relevantes certificaciones¹ a nivel global y sigue desarrollando iniciativas para mejorar su producción, aportar al desarrollo global y contribuir a reducir los efectos del cambio climático haciendo más eficiente su operación.

En el año 2021 se fundó ACME Smoked Fish Foundation en Estados Unidos, fundación que trabaja en dos grandes ámbitos, educación y medio ambiente. En este último ámbito, la Fundación trabaja en identificar y potenciar esfuerzos que reduzcan la huella de carbono de la industria acuícola a nivel global. El “Seafood Industries Climate Award” (SICA, por sus siglas en inglés) es la plataforma diseñada por ACME Smoked Fish Foundation para este trabajo, el cual tuvo su primera versión el año 2022 en Estados Unidos y Canadá.

ACME Chile, realizó el año 2022 la primera versión del premio en Chile, en la que se premió a Antu Energía y Salmonhealth, quienes pilotearon con éxito la introducción de la electromovilidad en las industrias de productos del mar y la producción de eco combustibles, respectivamente.

¹ GSSI, Global Sustainable Seafood Initiative, MSC, The Marine Stewardship Council certification, ASC, The Aquaculture Stewardship Council certification, BAP, The Best Aquaculture Practices certification y la Trace Register traceability and certification

En una segunda versión, realizada el año 2023, se premió a Dyer Chile SpA con su proyecto “Harinas de mejillón de alto valor nutricional” que busca solucionar el problema de generación de residuos que existe en la industria mitilicultora, y la startup Bioeikruk, que con su proyecto “BaukanTech boyas fúngicas” busca abordar la grave problemática de la contaminación por plásticos en los océanos, incorporando el reino fungi a la industria de productos del mar a través del diseño y utilización de boyas biodegradables.

Hoy, ACME Chile está organizando la tercera versión, a través de la cual la ACME Smoked Fish Foundation premiará a dos ganadores con un monto a repartir de **\$40,000 USD** (cuarenta mil dólares americanos), una asesoría en sostenibilidad y visibilización de las iniciativas.

2. Problemática

El cambio climático es una de las mayores amenazas que enfrenta la humanidad. Las industrias de productos del mar son de las más sensibles a los impactos negativos generados producto del calentamiento global. Las variaciones de temperaturas y niveles fisicoquímicos de los cuerpos de agua tienen directo impacto en la vida y biodiversidad acuática: aumento en la proliferación de algas nocivas, bajas de oxígeno y cambios de PH son algunas de las externalidades negativas asociadas al cambio climático.

En el último informe del IPCC (IPCC WGII Sixth Assessment Report), el cual evalúa los impactos del cambio climático analizando los ecosistemas, la biodiversidad y las comunidades humanas a nivel mundial y regional, en el capítulo 5 “Alimentos, fibras y otros productos del ecosistema”, los hallazgos no son muy auspiciosos. Se constata que los impactos del cambio climático están estresando cada vez más a la agricultura, la silvicultura, la pesca y la acuicultura. Y están obstaculizando los esfuerzos para satisfacer las necesidades de producción de alimentos para consumo humano.

El calentamiento global ha alterado la distribución del área de crecimiento de los principales productos agrícolas, el momento de eventos biológicos como la floración y la aparición de insectos claves para la polinización o agentes de plagas, lo que afecta la calidad de los alimentos y la estabilidad de las cosechas. Por otra parte, eventos extremos relacionados con el clima han afectado la productividad de los sectores agrícolas y pesqueros con consecuencias negativas para la seguridad alimentaria.

3. Objetivo del Concurso

El objetivo del concurso es identificar, apoyar con financiamiento y visibilizar soluciones innovadoras y sustentables que contribuyan a la **reducción de la huella de carbono**. Las propuestas deben ser aplicables en las industrias de productos del mar para reducir así los efectos del cambio climático. Se buscan ideas que promuevan el desarrollo integral de las comunidades y el cuidado del medio ambiente.

Pueden presentarse soluciones que disminuyan los impactos del cambio climático a nivel preventivo o que intervengan sobre los efectos del cambio climático de manera reactiva en diversos ecosistemas. El proyecto presentado debe mover a las industrias en una dirección más **sostenible**, debe tener un componente **innovador**, y debe implementarse en un plazo de **12 meses**. Los proyectos, por ejemplo, pueden contemplar el pilotear prototipos, probar soluciones de una industria en otra, o replicar soluciones en especies, territorios o ecosistemas diferentes.

Los proyectos presentados pueden encontrarse en las siguientes etapas de desarrollo:

- **Ideación**, es decir, en etapa de creación de una solución para un problema concreto encontrado en una fase previa de levantamiento de información y que pueda implementar una solución o prototipo en un plazo máximo de 12 meses;
- **Prototipo**, etapa en que se prueban las ideas de solución para mejorarlas, cambiarlas o desecharlas antes de su implementación a mayor escala;
- **Implementación**, la ejecución del proyecto con una orientación a objetivos previamente establecidos; o
- **Evaluación**, esto es, levantamiento y análisis de datos y resultados para proyectar, consolidar y escalar el proyecto.

Se entenderá que los proyectos que se encuentren en las etapas de Ideación y de Prototipo corresponden a la **Categoría Emergente**, y los proyectos que se encuentren en las etapas de Implementación y Evaluación, corresponden a la **Categoría Consolidado**.

4. Quiénes pueden participar

Podrán postular centros de estudio, innovación y tecnología, universidades o institutos técnicos, emprendimientos, startups y empresas pequeñas y medianas². También se espera que puedan participar fundaciones e iniciativas de la sociedad civil que trabajen temas de cambio climático, acción comunitaria, desarrollo sustentable, entre otras.

5. Requisitos de Admisibilidad

Los proyectos que postulen al concurso deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Deben tener como objetivo la **reducción de la huella de carbono** aplicables en las industrias de productos del mar para combatir los efectos del cambio climático.
- Los postulantes deben estar registrados o afiliados a una entidad que tenga personalidad jurídica, y debe estar habilitada para recibir fondos externos.
- Los proyectos no pueden estar asociados ni venir de una institución dedicada al lobby, o que tenga influencia con cambios en la legislación específica en estos temas, organizaciones religiosas o personas naturales no afiliadas a una organización (empresa, ONG, fundación, institución académica, etc).

6. Entrega del Premio

El Premio ACME Chile para el Cambio Climático tendrá un ganador en cada una de las siguientes categorías: **Categoría Consolidado**, con un premio de **\$25,000 USD** (veinticinco mil dólares americanos), y **Categoría Emergente**, con un premio de **\$15,000 USD** (quince mil dólares americanos). El objetivo de este monto es potenciar proyectos que busquen soluciones innovadoras y sustentables que contribuyan a la **reducción de la huella de carbono** y que sean aplicables en las industrias de productos del mar para reducir así los efectos del cambio climático en los ecosistemas, la biodiversidad y las comunidades humanas a lo largo de toda la cadena de operación de las industrias de recursos marinos.

² Según el Ministerio de Economía, los tamaños de empresas pueden determinarse por el número de trabajadores: Microempresa, empresa que tiene contratados de 1 a 9 trabajadores; Pequeña, empresa que tiene contratados de 10 a 49 trabajadores; Mediana, empresa que tiene contratados de 50 a 199 trabajadores; y Gran empresa, empresa que tiene contratados 200 trabajadores o más. Según el SII, el tamaño se vincula con su facturación anual: Microempresa, ventas entre 0,001 UF y 2.400 UF; Pequeña, 2.401 UF y 25.000 UF; Mediana, 25.0001 UF y 100.000 UF; y Grande, 100.001 UF y 1 millón o mas UF.

En adición al premio, en términos de los recursos otorgados a cada uno de los proyectos ganadores, Greenticket, promotora y gestora medioambiental, y patrocinador de esta tercera versión del premio, otorgará a los ganadores una asesoría en sostenibilidad.

La entrega del premio se hará efectiva a través de un vale vista emitido a nombre del representante legal de los proyectos ganadores. Se deja expresamente estipulado que el premio no podrá ser entregado en efectivo ni tampoco podrá ser endosado a un tercero.

El premio se entregará a los ganadores con posterioridad a su aviso, y para ello se deberá firmar un convenio entre las partes donde se especifique en qué será utilizado el premio y el tiempo límite dado para realizar la inversión que las entidades ganadoras definan. Los proyectos ganadores deberán demostrar ante ACME Chile la ejecución concreta de lo comprometido, ya sea a través de visitas, fotografías, videos o documentos, junto a la rendición del presupuesto utilizado, en un plazo determinado en el Convenio firmado entre las partes.

El premio busca también dar visibilización a los proyectos ganadores, por lo que durante la ejecución de estos, se coordinará la colaboración entre el equipo de ACME Chile y los equipos ejecutores, para la gestión de instancias de difusión. Lo anterior quedará estipulado en el Convenio antes mencionado.

7. Etapas, plazos y calendario del proceso

Postulación	<p>El proceso de postulación se realizará a través de la página web https://acmechile.cl/premio-acme-chile/, desde el 25 de septiembre al 06 de noviembre de 2024, cerrando a las 12:00 hrs de ese día.</p> <p>No se recibirá ninguna postulación fuera del plazo señalado en estas bases.</p> <p>Cualquier inconveniente con la postulación o preguntas relacionadas al proceso, por favor comunicarse al correo electrónico comunicacionespremioacme@acmechile.cl. La respuesta se enviará directamente o en un correo masivo para todos los participantes en un plazo máximo de 5 días.</p>
Admisibilidad	<p>Al cierre de las postulaciones se realizará una revisión preliminar de todos los proyectos postulantes y se filtrarán aquellos que no</p>

<p>Evaluación Técnica</p>	<p>cumplan con los requisitos de admisibilidad, a quienes se les notificará vía correo electrónico.</p> <p>La etapa de admisibilidad se desarrollará del 6 al 8 de noviembre de 2024.</p> <p>Los proyectos que cumplan con los requisitos de admisibilidad pasarán a la etapa de evaluación técnica, y serán evaluados entre el 11 y el 18 de noviembre por un comité técnico según los criterios presentes en estas bases.</p> <p>Al finalizar este plazo, 6 proyectos serán pre seleccionados y notificados, pudiendo requerirles información adicional o complementaria.</p> <p>Los finalistas serán notificados entre el 19 y el 20 de noviembre de 2024.</p>
<p>Selección</p>	<p>Los 6 proyectos finalistas serán llevados a una mesa amplia el 28 de noviembre de 2024 en la que participará el jurado en pleno, y se elegirá a los ganadores de cada categoría. Se notificará a los ganadores y a los proyectos que no fueron seleccionados vía correo electrónico.</p> <p>En el transcurso del mes de enero se llevará a cabo un encuentro de los ganadores con el equipo de ACME Chile en Puerto Montt, en un lugar y fecha a convenir.</p>
<p>Ejecución</p>	<p>La ejecución del proyecto debe iniciarse durante enero de 2025. El monto del premio asignado se entregará en dos cuotas, estando la segunda cuota sujeta a la entrega de un informe de estado de avance y rendición de la primera cuota en el mes de junio. El proyecto deberá mostrar resultados y el impacto de este al 31 de diciembre del 2025.</p>

8. Dimensiones para evaluar

El contexto de la solución es uno de los criterios fundamentales para una correcta presentación de la postulación. En este sentido, primeramente, se debe evaluar si el proyecto apunta a una **problemática importante y real en las industrias de productos del mar**.

Para esto, los elementos a considerar son los siguientes:

- Descripción de la problemática que aborda.
- Contexto de la solución planteada.

En el proceso de evaluación del concurso se ha definido evaluar a los proyectos utilizando tres dimensiones: Innovación, Implementación, e Impacto.

1. Innovación: La innovación será medida desde la capacidad del proyecto de agregar elementos innovadores en las industrias de recursos marinos. En esta dimensión no sólo se considerarán proyectos nuevos, sino que también se premiará a proyectos que sean capaces de adaptar una solución proveniente de otra industria, sector, territorio o tecnología en las industrias de productos del mar.

Los elementos para evaluar son los siguientes:

- Generación/adaptación de la solución.
- Novedad del proyecto/solución.
- Imitabilidad de la solución.

2. Implementación: Esta dimensión debe evaluar la descripción de cómo se espera utilizar los recursos del premio, y la propuesta a desarrollar en los 12 meses de ejecución que considera el premio. En la postulación, los ejecutores deberán entregar información que incluya los tiempos de ejecución, los recursos involucrados y la potencial replicabilidad del proyecto.

Los elementos para evaluar son los siguientes:

- Tiempo de desarrollo del proyecto.
- Viabilidad y aplicabilidad del proyecto.
- Uso de los recursos del premio.
- Acciones y actividades que favorezcan el involucramiento y participación de la comunidad en las distintas etapas del proyecto.

3. Impacto: El impacto se medirá siempre en estos casos en base a dos pilares fundamentales, el primero tiene que ver con el cambio esperado que propone el proyecto planteado y, por otra parte, los elementos y metodologías para medir el impacto. En pocas palabras, se evaluará qué se mide y cómo se mide.

Los elementos a evaluar son los siguientes:

- Cuál es el resultado que se quiere alcanzar.
- Cuáles son las unidades de medida de ese logro.
- Cómo se mide el logro o fracaso y con qué periodicidad se realiza la medición.
- Metodología de medición y levantamiento de datos.
- Cómo el impacto genera una mejora en la calidad de vida de las comunidades aledañas.

9. Antecedentes y fundamentación del proyecto

El proceso de postulación contempla la entrega de datos de contacto, pero también elementos clave para la evaluación de los proyectos. Presentar estos elementos será fundamental para seguir avanzando en el concurso.

Organización postulante

- Nombre legal de la organización.
- Información de contacto con la organización.
- Ubicación de la casa matriz u oficinas centrales.
- Representante legal.

Equipo

- Datos del responsable del proyecto (nombre, cédula de identidad, nacionalidad, dirección, teléfono, correo, etc.).
- Cargo y responsabilidades dentro del proyecto.
- Trayectoria y experiencia.
- Miembros del equipo.
- Socios estratégicos.

Proyecto

- Nombre del proyecto.
- Etapa de desarrollo.
- Problema que soluciona.
- Tiempo de desarrollo del proyecto.
- Carta Gantt con las fases de implementación del proyecto (máximo 12 meses).
- Presupuesto total del proyecto.

Objetivo

- **Innovación:** ¿Cómo y por qué el proyecto significa una innovación en las industrias de productos del mar respecto de la reducción de la huella de carbono?
- **Implementación:** ¿Cuáles son los tiempos de ejecución y cuándo se espera tener resultados? ¿Cómo se utilizarán los recursos entregados por el premio?
- **Impacto:** ¿Cómo y cuánto el proyecto reducirá la huella de carbono?

Ejecución

- ¿Qué componentes o etapas del proyecto se busca financiar con el Premio ACME Chile para el Cambio Climático?
- ¿Existen otras fuentes de financiamiento?

10. Proceso de evaluación y selección

Existirá un proceso de admisibilidad y uno de evaluación técnica. Ambos procesos serán realizados por evaluadores, quienes preseleccionarán a 6 proyectos en base a los objetivos y criterios del concurso. Posteriormente, estos 6 proyectos serán evaluados por un jurado especializado, el que seleccionará a los dos proyectos ganadores, uno por cada categoría.

11. Confidencialidad

La documentación presentada por los concursantes será utilizada por ACME Chile (organizadora del Premio) de forma estrictamente confidencial para evaluar los proyectos, no pudiendo ser comunicada de ninguna forma a terceras personas o entidades sin autorización previa del solicitante, a excepción de los evaluadores y jurados.

La información de contacto será archivada para posteriores concursos relacionados al tema, que faciliten el contacto con los participantes en procesos similares.

Se podrá utilizar información agregada (número de participantes, impacto, entre otros) con fines de realizar estudios y desarrollo de investigación relativa a innovación, medio ambiente y cambio climático.

12. Información de contacto

Para toda comunicación entre los participantes y ACME Chile, y dudas respecto al proceso, por favor escribir al correo electrónico: comunicacionespremioacme@acmechile.cl.

